

FECHA: 10/04/2018
EXPEDIENTE Nº: 9465/2016
ID TÍTULO: 4316269

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Educación y Humanidades
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

MODIFICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO. Se solicita modificación de la temporalidad de dos asignaturas del master para el curso académico 2018-2019. Tras la experiencia en el curso académico presente, se ha detectado como área de mejora la descompensación de número de ECTS entre los semestres, teniendo 36 ects en el primer semestre y 24 en el segundo. Por este motivo se solicita pasar al semestre 2 dos asignaturas que ahora están en el semestre 1. Las asignaturas son: Español para Inmigrantes y Español con Fines Específicos. Ambas de la materia Diseño Curricular de Español con fines específicos (EFE) Además se ha corregido un errata en el apartado 5 de la herramienta en la denominación de la asignatura Español para Inmigrantes ya que aparecía como Español para Emigrantes. Estos cambios se han realizado en apartado 5 y en el PDF del mismo apartado señalándolos en color rojo. Para dar respuesta a una solicitud de subsanación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que nos piden cuantificar los recursos de apoyo del apartado 6.2 e incluir sus categorías laborales y nos dicen que el enlace del punto 9 no se abre, se ha añadido la información solicitada en el pdf del apartado 6.2 y cambiado el enlace del punto 9 y verificando que ahora si es posible abrirlo.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se añade en color rojo la justificación de la modificación solicitada.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha señalado en color rojo los cambios solicitados: Español para Inmigrantes pasa del S1 a S2 y Español con Fines Específicos pasa de S1 a S2.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se ha modificado el semestre de las asignaturas Español para Inmigrantes y Español con Fines Específicos, así como se han ajustado los ECTS cursados en cada semestre de la materia Diseño Curricular de Español con fines específicos (EFE) Además se ha corregido un errata en el apartado 5 de la herramienta en la denominación de la asignatura Español para Inmigrantes ya que aparecía como Español para Emigrantes.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Para dar respuesta a una solicitud de subsanación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que nos piden cuantificar los recursos de apoyo del apartado 6.2 e incluir sus categorías laborales se ha añadido la información solicitada en el pdf del apartado 6.2

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Para dar respuesta a una solicitud de subsanación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que nos dicen que el enlace del punto 9

no se abre, se ha cambiado el enlace del punto 9 verificando que se abre.

Madrid, a 10/04/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos